

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO ICHIJUV/LP/001/2022-BIS RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO CONSISTENTE EN 200 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y 25 LAPTOPS.

El Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Chihuahuense de la Juventud, con domicilio en la Avenida Pascual Orozco número 1138 de la colonia Sector 23 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 44 y 51 fracción I, 53, 70 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales a participar en la Licitación Pública número ICHIJUV/LP/001/2022-BIS, relativa a la adquisición de equipo de cómputo consistente en 200 equipos de escritorio y 25 laptops.

DISPONIBILIDAD DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN
Los días hábiles del 12 de diciembre al 18 de diciembre del 2022 en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de la Juventud del Estado de Chihuahua, ubicadas en Avenida Pascual Orozco número 1138 de la colonia Sector 23, C.P. 31200, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, o bien, a partir de la fecha de publicación de la presente por medios electrónicos en el portal de contrataciones públicas del Gobierno del Estado, así como en la página ichijuv.gob.mx	Sin costo

La adquisición de equipo de cómputo consistente en 200 equipos de escritorio y 25 laptops con las características y especificaciones técnicas descritas en el **ANEXO UNO** de las bases, bajo dos partidas que se describe a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
Primera	Laptop con las especificaciones técnicas previstas en el Anexo Uno	25 equipos
Segunda	Equipos de cómputo de escritorio completos con accesorios con las especificaciones técnicas del Anexo Uno	200 equipos

MODALIDAD DE LA PRESENTE LICITACIÓN
Con fundamento en el artículo 51 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presente licitación pública será en modalidad PRESENCIAL .

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
La junta de aclaración del contenido de las bases tendrá verificativo el día 14 de diciembre del 2022 en punto de las 11:00 horas , en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense de la Juventud del Estado de Chihuahua, ubicado en Avenida Pascual Orozco número 1138 de la colonia Sector 23 en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	La recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día 19 de diciembre del 2022 a las 10:00 horas , en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense de la Juventud del Estado de Chihuahua, ubicado en Avenida Pascual Orozco número 1138 de la colonia Sector 23 en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

1.- Las bases podrán ser consultadas previamente durante los días hábiles del **doce de diciembre al dieciocho de diciembre del dos mil veintidós** en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de la Juventud, ubicadas en Avenida Pascual Orozco número 1138 colonia Sector 23 C.P. 31200, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua y a partir del **diez de diciembre del dos mil veintidós** en la página oficial del Instituto Chihuahuense de la Juventud <https://ichijuv.gob.mx/> así como en el portal de contrataciones públicas del Gobierno del Estado de Chihuahua.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el objeto de la presente licitación.
- Presentar catálogos y/o fichas técnicas de las cuales se desprendan las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la presente licitación ofertados por los licitantes.
- Presentar la siguiente documentación financiera y fiscal:
 - Balance General, Estado de Resultados y Balanza de Comprobación del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 y del 1° de enero al 31 de mayo del 2022, suscritos por Contador Público titulado.
 - Acreditar un capital contable mínimo de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - Declaración anual de I.S.R. del ejercicio fiscal 2021 y sus anexos correspondientes.
 - Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- Presentar la Cédula Profesional del Contador Público Titulado y/o copia certificada de quien suscribe los balances generales, estado de resultados y balanza de comprobación, cuya Cédula original o certificada será restituida una vez que se realice el cotejo con la copia simple.
- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas.
- Presentar la opinión de cumplimiento positiva de las obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua con una antigüedad menor de 30 días anteriores a la presentación de las propuestas técnicas y económicas. En el supuesto de existir infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, no será motivo de descalificación; sin embargo, el licitante que resulte adjudicado deberá realizar el pago previo a la formalización del contrato.
- Presentar el documento que acredite fehacientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita el cumplimiento del presente requisito.
- Personas Morales. - Presentar original y/o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones existentes y el documento que acredite la personalidad como representante y/o apoderado legal, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad, con copia simple para cotejo.
- Personas Físicas. - Presentar copia certificada del acta del estado civil (acta de nacimiento) del licitante que suscriba las propuestas, con copia simple para cotejo
- Contar con el Certificado de registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente al momento de la contratación en caso de resultar adjudicado.
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Declaración bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste que quien interviene en el acto de aperturas y propuestas cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su representada.
- Los demás requisitos señalados en las bases rectoras.

C) ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

La presente licitación contempla un anticipo del 50% a pagarse el día de la celebración del contrato y el 50% restante se realizará al momento de la entrega del total de los bienes, previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la cual se acredite la entrega de los bienes que conforma la partida doble, con sello de recepción por parte del Instituto Chihuahuense de la Juventud.

D) LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El licitante que resulte adjudicado deberá entregar los bienes objeto de la presente licitación, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de la Juventud, ubicado en Ave. Pascual Orozco número 1138 colonia Sector 23 de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua a más tardar el **día 31 de enero del 2023**.

Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de la Juventud.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 10 DE DICIEMBRE DEL 2022
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD

LIC. PEDRO JOEL VILLANUEVA GALLO